



ACTA N° 01 SESION ORDINARIA DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC - REGUENA.
26 DE ENERO - 2017.

En el distrito de Reguena, siendo las 8:10 pm con diez minutos de la noche del día JUEVES 26 de enero del año dos mil diecisiete, en cumplimiento a la convocatoria efectuada por el Abog. Lic. MARDEN ARTURO PAREDES SANDOVAL, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Reguena, en su calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2017, reunidos los miembros integrantes del Comité Distrital en el Salón de Actos SAN FRANCISCO DE ASIS, de la Municipalidad Distrital de Reguena:

- 1- Abog. Lic. MARDEN ARTURO PAREDES SANDOVAL (PRESIDENTE)
Alcalde de la Municipalidad Distrital - Reguena (PRESENTE)
- 2- Mg. PNP. JHON ASQUE TELLO (MIEMBRO)
Comisario Sectorial - Reguena (PRESENTE)
- 3- Prof. ALBERTO STORPIAMA CASTRO (MIEMBRO)
Sub-Prefecto de la Provincia de Reguena (PRESENTE)
- 4- Lic. YNES AMANDO DE LA PUENTE GONZALEZ (MIEMBRO)
Dirección Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL (PRESENTE)
- 5- Dr. HITLER SARVEDRA COSTA NORVE (MIEMBRO)
Gerente Centro de Salud - Reguena (PRESENTE)
- 6- Dr. PEDRO AURILIO MENDIVEL (MIEMBRO)
Juez Mixto del Turno de la Provincia de Reguena (AUSENTE)
- 7- Dr. JOSE SOTO OLIVA (MIEMBRO)
Fiscal Provincial de Reguena (AUSENTE)



- 8 - Oficial de Mar CCG. CLAUDIO MIGUEL PÉREZ MENDOZA. (miembro)
Jefe de Capitán de Puertos - Requena (presente)
- 9 - Prof. TOMAS LOMAS MAMPONA (miembro)
Representante Juntas Vecinales (presente)

Con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria n.º 01 del CODISEC 2017, para tratar la siguiente Agenda:

- 1 - Presentación del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana - 2017.
- 2 - Presentación del instructivo norma n.º 05 "Formulación y Ejecución DE ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL SEGURIDAD CIUDADANA ARTICULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030.

Contando con la presencia de (07) siete miembros integrantes del comité distrital de Seguridad Ciudadana.

Seguidamente la prof. NATALIA ROJAS DE VALLES, alcaldesa encargada, en representación del señor alcalde abog. Lic. MARIO ARURIO PAREDES SANDOVAL y Presidente del CODISEC 2017, saludo a los señores miembros integrantes del CODISEC-R, seguidamente la palabra al señor Inge. CARLOS OTAZA SANDOVAL, secretario técnico provincial y distrital de Seguridad Ciudadana, este a su vez hizo un informe de la presentación del Plan de Seguridad Ciudadana del distrito de Requena - 2017 ante la instancia superior MINISTERIO DEL INTERIOR (MININTER) con fecha 26 de Diciembre aprobada por el CODISEC-2016, También hizo llegar a cada miembro el Instructivo norma n.º 05 "formulación y ejecución de actividades del Plan local Seguridad Ciudadana articulado al programa presupuestal 0030.

Grafinesa



Concluido la intervencion del Secretario Tecnico, los Alcaldes encargados solicito a los miembros algun informe.

Dondo inicio a los informes, el Señor Prof. ALBERTO SHOPRAMA CASTRO, Sub-prefecto de la Provincia de Piura, informo q' la sub-prefectura está realizando la atención al publico en General de Lunes a viernes en horario de oficina, mayormente a causa por problemas de violencia familiar, conciliaciones de parejas y otros.

Interviendo con observaciones q' el Señor Presidente del CODISEC debe de asistir a todas las sesiones caso contrario se suspender las sesiones, como tambien la Presencia de los titulares de las demas instituciones.

Los Alcaldes encargados y representante del Presidente del CODISEC, dejo en claro q' por las multiples compromisos q' debe de asistir y atender el Señor Alcalde y Presidente del CODISEC no le es posible asistir a la Sesion y que lo tanto su persona está en representación en dicha sesion, y por consiguiente cuando las quorum respectivo no se debe de suspender la sesion convocada.

Los señores Prof. TOMAS LUIS MANGAYAMA, representante de las Juntas Vecinales y el Prof. ALBERTO SHOPRAMA CASTRO, solicitan una explicación de la no consideración del Tecnico Ejecuto Pivotal Fernando GARCÉS OLAYO q' conforma el CODISEC, 2017. Al Pedido de los miembros el Secretario Tecnico da a conocer de la Norma Legal de la Ley 27933 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, Capitulo VI, Artículo 27 miembros quienes lo conforman, y por lo tanto se dejo en claro q' las invitadas a conformar el CODISEC - 2017 a parte de los Titulares, son las instituciones Educativas y Sanitarias.



M.C. JANN GERSON ALEXANDRO ALVARADO, en representación del M.C. HILIER SAAVEDRA COSTERNOQUE, Director del Centro de Salud, informó que la Gerencia del Centro de Salud está comprometida en colaborar con el CODISEC a pesar que el Centro de Salud no cuenta con personal suficiente.

Informó que cuenta con programas en relación a la Seguridad de Salud, donde llegan pacientes con grados de salud severos por motivos que se automedican en sus viviendas por comprar medicamentos en botica sin receta médica. Solicitó al CODISEC que a través del comité se actualice su información del SISFHO. Solicita también Mosquiteras con la finalidad de entregar a las zonas de mayor incidencia de Zancudo con el objetivo de prevenir las enfermedades como la Malaria, Dengue y el Zika.

Representante de la Marina de Guerra del Perú, Filial Requena OM 3 EDY GUILLEN RIOS, en representación del OM. CLAUDIO MIGUEL PEREZ MENDOZA, Jefe de Puertos -Requena, informó que la oficina de la Marina se encuentra ubicada en el muelle principal de la ciudad de Requena en el sector del P.P. 55. SINDHURCO y que el lugar no cuenta con alumbrado público el mismo hace que sea un lugar peligroso y por lo tanto solicita al CODISEC que se solicite a Electroenergía la iluminación lo antes posible.

Concluyendo con los informes y opiniones por parte de todos los miembros quienes intervinieron en la Sesión ordinaria, llegamos a los siguientes acuerdos:



- 1- Solicitar Capacitación para las Juntas vecinales a las entidades como Ministerio Público y al Modelo Básico de Justicia.
- 2- Solicitar Capacitación para el Personal de Seguridad Ciudadana a la Autoridad de Salud, la Tercera de la Seguridad en Salud.

La Profesora **NOTALIA ROSAS DE VILLES**, en representación del Señor Alcalde y Presidente del CODISEC, **Abog. Lic. MARDEN ARTURO PAREDES SANDOVAL**, dio por concluida la presente sesión, siendo las diez con quince minutos de la noche del mismo día y año, pasando a firmar el acta los integrantes del comité en señal de conformidad.



Municipalidad Provincial de Requena
Lic. Marden Arturo Paredes Sandoval
CODISEC
PRESIDENTE

José E. Soto Oliva
 Fiscal Provincial Provisional
 Fiscalía Provincial Penal
 Corporativa de Requena



WALTER MOZOMBITE MARI
 SOT PNP
 CIP 30540914
Comisario Sectorial
REQUENA (I)



Lic. Educ. Ynes Amanda de la Puente Gonzáles
Directora
UGEL - REQUENA

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
 CENTRO DE SALUD REQUENA
Dr. HITLER
 GERENTE DE SALUD REQUENA

DISTRITO DE REQUENA
Prof. Tomás Lomas Manuyama
 Representante de Juntas Vecinales



Ofz. Cel. Perez

Grafirera